NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
a) NOTAS DE DESGLOSE

Notas Al Estado De Situación Financiera

Activo

En el Activo circulante

Efectivo y equivalente:

Bancos

El rubro de Bancos está integrada por una cuenta, contratada con la entidad financiera BANORTE, la cuenta 0296338005 se utiliza para realizar las erogaciones, la cual es habilitada para recibir las transferencias de Gobierno del Estado, y hacer los pagos autorizados en el presupuesto.

CUENTA: BANCOS/TESORERÍA

NOMBRE	SALDO	CARGO	ABONO	SALDO
BANORTE CUENTA 0296338005	2.450.667,69	2.738.819,42	2.488.387,71	2.701.099,40
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2016	**2.450.667,69**	**2.738.819,42**	**2.488.387,71**	**2.701.099,40**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CUENTA: BIENES MUEBLES				
NOMBRE	**SALDO**	**CARGO**	**ABONO**	**SALDO**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN:	**23.150,00**	**74.435,46**	**-**	**97.585,46**
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-	74.435,46	-	74.435,46
EQUIPOS Y APARATOS DE PROYECCIÓN DE IMÁGENES, AUDIO Y VIDEO	23.150,00	-	-	23.150,00

Pasivo

En el Pasivo circulante

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Al 31 de marzo de 2016,**

A continuación se presenta la integración del saldo por pagar menor a 365 días:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	**-**	**34.336,27**	**98.518,00**	**103.455,21**	**-**	**39.273,48**
ISR SALARIOS	-	13.441,93	40.329,00	40.329,66	-	13.442,59
ISR RETENIDO POR HONORARIOS	-	20.894,34	58.189,00	58.189,51	-	20.894,85
ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTOS		-	-	-		-
ICPTSGEM (retención a trabajadores)		-	-	4.936,04	-	4.936,04
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2016	**-**	**34.336,27**	**98.518,00**	**103.455,21**	**-**	**39.273,48**

Hacienda Pública/Patrimonio generado

Se transfiere la economía del ejercicio 2015, para la aplicación en el presupuesto del ejercicio 2016, según acuerdo del Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, por un monto de $ 3´359,051.04

CUENTA: HACIENDA PATRIMONIO					
NOMBRE	SALDO	CARGO	ABONO		SALDO
HACIENDA PÚBLICA:	- **3.384.476,07**	**3.359.051,04**	**2.715.890,36**	-	**2.741.315,39**
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	2.715.890,36	-	2.715.890,36
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 3.384.476,07	3.359.051,04		-	25.425,03

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión:

Durante el periodo del 01 enero al 31 de marzo se recibe por parte de Gobierno del estado transferencias de presupuesto, y se aplica la economía del ejercicio 2015 para la cuenta 2000, 3000 y 5000:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Participaciones, aportaciones, transferencias y asignaciones				
MATERIALES Y SUMINISTROS	829.000,00			829.000,00
SERVICIOS GENERALES	2.255.051,04	225.000,00	279.065,19	2.759.116,23
BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES	500.000,00			500.000,00
TRANSFERENCIA ESTATAL	317.702,31	317.702,30	317.702,30	953.106,91
Ingresos Financieros	899,95	717,79	693,13	2.310,87
Gran Total	**3.902.653,30**	**543.420,09**	**597.460,62**	**5.043.534,01**
	77%	**11%**	**12%**	

Gastos y Otras Pérdidas:
El gasto de operación de la CEARV fue el siguiente:

CUENTA: GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
NOMBRE	SALDO	CARGO	ABONO	SALDO
EGRESOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales		**910.402,86**		**910.402,86**
Sueldo base a personal de confianza		391.046,28		391.046,28
Compensación por servicios al personal base		29.723,16		29.723,16
Otras compensaciones al personal		1.877,34		1.877,34
Otras prestaciones económicas y sociales		486.319,02		486.319,02
Bonificación fiscal		1.437,06		1.437,06
Materiales y Suministros		**276.403,81**		**276.403,81**
Papelería y consumibles de oficina		69.126,88		69.126,88
Material de limpieza		15.027,16		15.027,16
Alimentos para el personal institucional		4.554,05		4.554,05
Material eléctrico y electrónico		29.004,00		29.004,00
Artículos metálicos para la construcción		86,73		86,73
Materiales complementarios		57.517,17		57.517,17
Otros materiales y artículos de construcción y reparación		72.894,13		72.894,13
Combustibles		6.905,72		6.905,72
Herramientas menores		15.521,61		15.521,61
Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información		5.766,36		5.766,36
SERVICIOS GENERALES		**1.122.360,29**		**1.122.360,29**
Energía eléctrica		867,00		867,00
Telefonía tradicional		4.398,02		4.398,02
Arrendamiento de edificios		232.000,00		232.000,00

Otros arrendamientos	1.450,00	1.450,00
Servicios de consultoría administrativa y científica	4.350,00	4.350,00
Servicios de fotocopiado	9.523,31	9.523,31
Servicios de impresión y elaboración de material informativo	11.985,09	11.985,09
Servicios de vigilancia	132.026,20	132.026,20
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	675.000,00	675.000,00
Fletes y maniobras	5.680,00	5.680,00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	41.108,00	41.108,00
Servicios de revelado o impresión de fotografías	1.252,80	1.252,80
Pasajes terrestres y nacionales	1.751,87	1.751,87
Impuestos y derechos	968,00	968,00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**380,69**	**380,69**
Comisiones bancaria s	380,69	380,69
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**2.309.547,65**	**2.309.547,65**

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

MORELOS | Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

Concepto	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**5.041.223,14 $**	**7.121.659,20 $**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	4.088.116,23 $	7.121.659,20 $
APLICACIÓN	953.106,91 $	0,00 $
SERVICIOS PERSONALES	**4.716.355,97 $**	**7.098.509,20 $**
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	910.402,86 $	1.563.627,80 $
MATERIALES Y SUMINISTRO	2.408.157,01 $	3.359.050,90 $
SERVICIOS GENERALES	276.403,81 $	62.389,26 $
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.121.392,29 $	2.113.441,24 $
	324.867,17 $	**23.150,00 $**

-		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	**74.435,46 $**	**23.150,00 $**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	74.435,46 $	23.150,00 $
-	**-74.435,46 $**	**-23.150,00 $**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
-		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**250.431,71 $**	**0,00 $**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.450.667,69 $	0,00 $
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.701.099,40 $	0,00 $

En el periodo enero marzo 2016 se adquirió con recursos proveniente de economías lo siguiente:

Un enfriador portátil, 2 sillas ejecutivas negras, 1 calentador y enfriador de agua, una mesa de 80 x 80, sala minimalista tapizada en tacto piel y una mesa redonda.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MORELOS | Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		**5.041.223,14**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		**2.310,87**
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0,00 $	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0,00 $	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0,00 $	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0,00 $	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	2.310,87 $	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**0,00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0,00 $	
PRODUCTOS DE CAPITAL	0,00 $	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		**5.043.534,01**

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		**2,382,634.42 $**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**74,435.46 $**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	74,435.46 $	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		**380.69 $**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00 $	
PROVISIONES	0.00 $	
OTROS GASTOS	380.69 $	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00 $	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		**2,308,579.65 $**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Instrumento Jurídico de Creación: Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos (Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5105, del 17 de Julio de 2013)

Objetivo: Regular, reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y violaciones a Derechos Humanos, en especial al derecho de la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, restitución de los derechos violados, debida diligencia, no repetición y todos los demás derechos consagrados en la CPEUM.

MISIÓN

"Ser una institución que proporcione y garantice servicios de calidad en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del delito y violaciones a los Derechos Humanos del Estado de Morelos, bajo un enfoque diferencial y especializado que les permita su plena reintegración a la sociedad y la realización de su proyecto de vida."

VISIÓN

"Ser reconocida como la mejor institución por su compromiso y respeto a los derechos de las víctimas."

OBLIGACIONES FISCALES:
Régimen fiscal Comisión ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, Persona moral con fines no lucrativos.

- Retenciones por pago de Servicios Profesionales por Honorarios de ISR.
- Retenciones por pago de Arrendamiento (ISR).
- Retenciones por pago de Servicios Subordinados: ISR.
- Retención a Trabajadores de aportación al ICTSGEM.
- Impuesto del 2% Sobre Nóminas.

Nota: La CEARV se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de la gestión presupuestaria.

Los principios, criterios, normas y reglas específicas que rigen a la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a las mejores prácticas contables aplicables al Presupuesto, le otorgan sustento al registro de las operaciones y a la presentación de los Estados Financieros. Estas características facilitan a las instancias fiscalizadoras comprobar en las Áreas Centrales de Contabilidad la veracidad de los datos del ingreso y gastos públicos, así como de las operaciones de crédito público y de los fondos e inversiones.

El Estado de Situación Financiera Comparativo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, incluye tanto las operaciones con incidencia presupuestaria, como aquéllas que no tienen este efecto, además, del patrimonio público y la inversión realizada a través de los recursos propios devengados de los servicios que presta como balneario.

En las actividades de revisión de las cifras presupuestarias interviene de manera relevante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, así como la información obtenida de los sistemas y controles presupuestarios respecto al tratamiento de las operaciones de gasto público.

Para formular los informes que se incluyen en este documento se utilizan procedimientos de validación, análisis y agrupación, aplicando metodologías que permiten determinar los resultados y compararlos con los del ejercicio precedente, con el propósito de medir su evolución. De esa forma, los reportes sobre las finanzas además de constituir un elemento básico y confiable para la fiscalización, permiten cumplir con el objetivo de proporcionar información financiera al Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos y a la sociedad a través del IMIPE, para llevar a cabo el análisis de los resultados del ejercicio respecto a los obtenidos en el año anterior.

Para apoyar la interpretación de los Estados Financieros, se incorporan notas en las que se establecen las bases utilizadas para su elaboración, las principales políticas contables y las explicaciones a las variaciones más representativas de los saldos del ejercicio, respecto a los obtenidos en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016; dichas explicaciones se integran a partir de la información proporcionada por la Secretaría Técnica y de Enlace.

El Estado de Actividades registra la diferencia entre los resultados a favor y en contra del presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, derivada de las operaciones presupuestarias y no presupuestarias correspondientes al ejercicio correspondiente antes mencionado , así como las variaciones al patrimonio que resultan del traspaso del saldo del ejercicio anterior.

La agrupación de los datos del Egreso, en términos generales se sustenta en los mismos términos presentados en el Presupuesto de Egresos de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS

Con la finalidad de proporcionar al usuario elementos que permitan la mejor comprensión de las cifras contenidas en los Estados Financieros del presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, se incluyen notas a los Estados Financieros que se agrupan en tres apartados principales:

- Bases de Preparación de los Estados Financieros, que señalan las diversas disposiciones jurídicas, presupuestarias y contables vigentes durante el ejercicio que se informa, como son la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, El presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por el Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y el Sistema Contable vigente;

- Principales Políticas Contables, que describen los procedimientos y reglas técnicas específicas de registro, basadas en la normatividad del Sistema de Contabilidad Gubernamental y

- Principales Variaciones, que incluyen las explicaciones más representativas o relevantes de las cuentas de balance y de resultados que conforman los Estados Financieros.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normatividad

Los Estados Financieros del Presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, se elaboran en apego a la normatividad contable gubernamental federal y estatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos. Cada una de las Normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos legales vigentes.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

Asimismo, constituyen la herramienta para apoyar las tareas de evaluación y fiscalización de los movimientos que inciden en la recaudación, el gasto público, la deuda pública, el manejo de los fondos y valores, y su impacto en el Patrimonio. Estas características que distinguen a los PBCG, cuentan con la opinión favorable del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., consideran preceptos propios del Gobierno Federal y Estatal relativos a la obligación de atender las disposiciones legales en el registro de los eventos y las transacciones de carácter económico, presupuestario y patrimonial, entre otros.

Sistema Contable

El SCG, reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales del Presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos. La normatividad contable se encuentra compilada en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que es revisado y actualizado permanentemente por la Secretaría Técnica y de Enlace para el Informe de Gestión Pública, y se integra por el Marco Conceptual, PBCG, Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental del Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como el Catálogo General de Cuentas que se integra por los Subsistemas de Recaudación, Egresos, Deuda Pública y Fondos Federales, de acuerdo a las características de cada operación, evento o transacción como sigue:

El Subsistema de Recaudación registra la ejecución de los ingresos presupuestarios por concepto de las transferencias recibidas por parte de Gobierno del Estado.

El de Egresos, contabiliza las operaciones derivadas del ejercicio del presupuesto por erogaciones de gasto corriente, inversión y de obra pública, realizadas para dar cumplimiento a los programas y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) a cargo de los poderes, las dependencias, ramos generales y órganos autónomos.

El Subsistema de Deuda Pública capta los movimientos derivados de la colocación y amortización del crédito público, así como los relativos a la ejecución del presupuesto por el costo financiero de dichos créditos y los correspondientes por los apoyos otorgados a los ahorradores y deudores de la banca.

El de Presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos tiene bajo su responsabilidad, el manejo, guarda, custodia y control de los recursos financieros y valores propiedad de la misma.

El SCG, descansa en la interrelación de los subsistemas bajo el manejo de cuentas de enlace, mismas que permiten conocer el efecto que una operación tiene en dos o más de ellos, por lo tanto la conciliación de los saldos de dichas cuentas es una de las premisas que se ha instaurado a efecto de disminuir la no corresponsabilidad entre éstos.

Debido a las características de integración del SCG, es responsabilidad exclusiva de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, la confiabilidad de sus registros, así como de los que se generen por operaciones que se vinculan con dos o más subsistemas. De las cuales se realizan las conciliaciones correspondientes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Principales Políticas Contables

Actualización

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos,aplica normas de depreciación de activos, excepto en los casos de enajenación, realización, desincorporación y por el importe de las responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos.

Saldos en Moneda Extranjera

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas realiza sus operaciones solamente en Moneda Nacional.

Provisiones Laborales

Las obligaciones laborales en favor de los trabajadores adscritos a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Victimas del Estado de Morelos, se regulan por lo previsto en la Ley Del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Inversiones Temporales

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, no realiza inversiones de los recursos públicos.

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos está obligada a contar con un control administrativo que permita el manejo adecuado de los inventarios y a realizar, por lo menos una vez al año, el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

El registro de los bienes de activo fijo se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos; y excepcionalmente, a falta de éstos se contabilizan al valor de avalúo o estimado.

Base Acumulativa

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y el ingreso cuando éste se realice efectivamente o exista jurídicamente el derecho de cobro, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto de Egresos y en el Presupuesto de Ingresos de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, respectivamente de conformidad con lo establecido en los PBCG.

Deuda Pública

La colocación y amortización de la deuda efectuada en el transcurso del ejercicio, se contabiliza, en cuentas de pasivo de administración, es decir, ajenas a los presupuestos, determinando el saldo neto al cierre del mismo.

PRINCIPALES VARIACIONES

Para complementar la información que se presenta en los Estados Financieros, se explican las variaciones más significativas que se derivan de la comparación de los cambios en los valores presentados de un año a otro, atendiendo los siguientes criterios:

- Considerando el PBCG "Consistencia" se explican las cifras con desviaciones positivas o negativas respecto al ejercicio anterior.
- Con base en los PBCG denominados "Importancia Relativa" y "Revelación Suficiente", y con la finalidad de aportar mayores elementos, se analizan aquellos rubros que por su efecto en las finanzas públicas, se considera requieren de una explicación.
- Las cifras se determinaron a partir de los importes e informes proporcionados por la Secretaría Técnica y de Enlace de la Comisión Ejecutiva de atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos,de conformidad con el artículo 26, 27, 37 y 40 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que señala lo siguiente:

El ejercicio del Gasto Público comprende el manejo y aplicación de los recursos así como su justificación, comprobación y pago, con base en el Presupuesto de Egresos aprobado, para lo cual se llevarán el registro de los compromisos establecidos y del control presupuestal;

La comprobación del Gasto Público se efectuará con la documentación original que demuestre la entrega del pago correspondiente;

Proporcionar información a la sociedad, sobre el origen de los recursos financieros y su aplicación en el Gasto Público, de acuerdo con las leyes aplicables en la materia.

La contabilidad se llevará con base acumulativa para facilitar la formulación, ejercicio y evaluación de los presupuestos y sus programas, con objetivos, metas y unidades de ejecución, estableciendo cuentas específicas para registrar los ingresos que las leyes o cualquier otra disposición aplicable en la materia autoricen percibir y los egresos que se realicen para cumplir con el Gasto Público.

El Sistema de Contabilidad está diseñado para operar de tal forma que facilite la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, egresos y avances en la ejecución de los programas, y permitan medir la eficiencia del Gasto Público.

Además del objetivo principal, la contabilidad deberá perseguir los propósitos que la técnica en la materia establece, apegándose a los principios generales de contabilidad y a los especiales de contabilidad gubernamental.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Nadxieeli Carranco Lechuga
Coordinadora Ejecutiva

L.A.E Araceli Noemí Sotelo González
Secretaria Técnica y de Enlace